Acta de Apertura MAG N° 47/2018.-

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 43/2018

"ADQUISICION DE CINTA PARA IMPRESORA DE TARJETA DE PVC PARA EL VMG"
ID N° 354.076.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 08:30 horas, presentes en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el **LIC. ARIEL SUAREZ**, Responsable Convenio Marco, a los efectos de proceder a la Apertura de sobres a ser realizada en el marco del proceso CONTRATACIÓN **DIRECTA MAG N° 43/2018**, para el **llamado "ADQUISICION DE CINTA PARA IMPRESORA DE TARJETA DE PVC PARA EL VMG" – ID N° 354.076.**----------

Seguidamente el **LIC. ARIEL SUAREZ**, quien preside este acto, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° **354.076** y que fueron invitadas a participar del presente proceso, las siguientes firmas: **OLAM SRL, PERFECTO SOLUCIONES, SEGEL LOGISTICA SA, FS INSUMOS INFORMATICOS, SERVICIOS INFORMATICOS SRL.**----------

En este acto se verifica que las Empresas que han presentado su Oferta en fecha y hora señalada Conforme al Pliego de Bases y Condiciones son las siguientes**: SEGEL SOLUCIONES INTELIGENTES.**----

En Virtud a lo establecido en *la Resolución DNCP N° 522/15, Art. 2° infine de DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03."* ; Se procede a la apertura del sobre de la oferta citada más arriba y se realiza la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentada, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de oferta.----------

De la verificación realizada, surge que las firmas han presentado su oferta conforme al siguiente detalle:

OFERENTES	Información sobre el oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mant. de Oferta	Art. 40	Constancia SIPE	Folio
SEGEL Soluciones Inteligentes	✓	**13.411.300**	✓	✓	**1526478**	**09**

***Misión**: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.*

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 08:50 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. ARIEL SUARÈZ
Responsable Convenio Marco – UOC – MAG

***Visión**: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.*